OBJETO: CONTESTAR TRASLADO EN VIRTUD A: LA NOTA DNC N° 5137 DEL 30.03.2021.

Asunción, 07 de abril de 2021.

Nota GOC N° 29 /2021

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

De mi mayor consideración:

Ing. OSCAR MORINIGO JARA, por derecho propio, en mi carácter de responsable, de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), según Resolución del Directorio N° 2477 del 25.10.2019, constituyendo domicilio para todos los efectos administrativos en la casa de las calles Pdte. Franco 780 y Ayolas, Edificio Ayfra Piso 3, Bloque B, en el marco del procedimiento para la substanciación de los aspectos observados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para la **"AQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SOFTWARES Y LICENCIAS" - ID PORTAL N° 379.842,** convocada por la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)** y suscripto con la firma **PARASUR S.A.,** en ese sentido vengo por el presente escrito a contestar las observaciones de referencia en tiempo y forma, y como mejor proceda en derecho respetuosamente expongo cuanto sigue:

Al respecto, por la nota en cuestión, se expresa las siguientes observaciones:

PUNTOS OBSERVADOS:

En efecto, de los términos contenidos en la Nota de observación, como **PRIMER PUNTO** se manifiesta que; *"...Indicamos a la Convocante que la ampliación de plazo y las prórrogas son acepciones diferentes, sin embargo, en las resoluciones se verifica que se autoriza la ampliación de plazo, pero, conforme a los antecedentes lo que pretende realizarse es una prórroga por inclemencia climática. Solicitamos a la Convocante, unificar los términos utilizados de manera a evitar confusiones y aclarar el fundamento normativo utilizado para la modificación. Art.71 incisos i), j) de la Resolución DNCP N°5695/19..."*.

Como **SEGUNDO PUNTO**, reza que; *"...En el caso de conceder una prórroga, solicitamos a la convocante remitir una nota en el presente expediente, solicitando el cambio de módulo en el SICP a "prorroga", ya que la misma ha ingresado como ampliación de plazo..."*.

Finalmente, como **TERCER PUNTO**, se menciona que; *"...Solicitamos a la convocante remitir de forma legible y completa la nota del proveedor, como así también solicitamos remitir la nota del fabricante o documento respaldatorio de la fuerza mayor invocada por el proveedor..."*.

ANALISIS DE LOS PUNTOS OBSERVADOS:

Que, prosiguiendo y a los efectos de contestar los puntos objetados, a continuación, pasaremos a referirnos al **PRIMER PUNTO** de la presente, en respuesta al punto mencionado manifestamos cuanto sigue: la convocante tendrá en cuenta la unificación de los criterios observados teniendo presente la Resolución DNCP N°5695/19. Sobre el punto, la Adenda realizada se basó en el Artículo 71 inciso i) que

expresa cuanto sigue: ***"...Prórroga: el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente..."***.

Que, prosiguiendo con el **SEGUNDO PUNTO** observado, como respuesta al mismo, solicitamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **el cambio de módulo en el SICP a "prórroga", en vista a que se ha ingresado como ampliación de plazo.**

Que, finalmente en respuesta al **TERCER PUNTO** observado, se adjunta a la presente todas las documentaciones respaldatorias solicitadas.

De todo lo manifestado precedentemente, en espera de una respuesta favorable a lo peticionado, y en virtud a los motivos expuestos, le solicito tener a bien proceder a la difusión de la adenda pertinente, para la prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

Ing. OSCAR MORINIGO JARA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

parasur
Tecnología a tu medida

Asunción, 03 de marzo de 2021

Señores
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
Gerencia Operativa de Contrataciones
Atte.: Ing. Juan Carlos Duarte Dure.
Presente

Ref.: ***Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2020 - Adquisición de Equipos Informáticos, Softwares y Licencias. - ID N°379.842***
Contrato N° 15/2020

De nuestra mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la empresa **PARASUR S.A.,** en el marco de licitación de referencia y ejecución contractual.

Con el objeto de solicitar una prorroga de plazos en la entrega de bienes inicialmente establecidos de acuerdo al plan de entrega indicado en las condiciones del proceso licitatorio.

Esta solicitud se encuentra supeditada a consecuencias de atrasos en la producción de equipos con el fabricante HP a nivel mundial, y este a su vez con la problemática de escasez de suministro de materia prima de componentes principales como ser Procesador, placa madre, pantallas, entre otros componentes electrónicos con los distintos fabricantes de reconocidas marcas a nivel mundial. Esta situación es una consecuencia directa de la coyuntura de estado de la pandemia COVID-19.

Teniendo en cuenta lo señalado en párrafo anterior con relación a situación de la pandemia de Covid-19, originada en china y problemas internos de fabricante de procesadores Intel sobre retrasos en la producción de componente de procesamiento se suma el cierre de fábricas en China y/o la metodología de trabajo parcelado en seguimiento de las medidas sanitarias establecidas por la Organización Mundial de la Salud y el país de origen. Lo que a la fecha ha afectado considerablemente la cadena de suministros y logística. Esto es comprobable con link; ***https://itmastersmag.com/noticias-analisis/como-repercutio-el-covid-19-en-el-mercado-de-pc/ .***

Casi todo lo relacionado con el hardware se fabrica en China, epicentro del brote de Coronavirus, siendo una de las medidas sanitarias ordenadas por el gobierno corresponde a la clausura de ciudades enteras para intentar detener el avance del virus, lo que significa que muchos negocios y fábricas han tenido que parar su producción dado que muchos trabajadores no pueden llegar a sus puestos de trabajo. Así también en comunicación constante con el mayorista de la marca para nuestro país, Nexsys

Avda. Ñu Guazú (ex Vía Férrea) 207 y Cabo Esteban Ríos.
Tel.: +595 (021) 293072/293012/293033/293049
Email: info@parasursa.com.py
www.parasursa.com.py
Asunción Paraguay

03/03/2021 - 15:00 PM
VIOLETA PÉREZ

PARASUR S.A.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

sobre el estado de pedido de equipos para vuestra entidad en la cual nos ha adelantado que HP estos problemas con materia prima para la producción de componentes de los equipos tanto de las desktops como las pantallas. Se adjunta a la presente correos electrónicos informando de esta situación de fuerza mayor ajena a nuestra voluntad.

Por los motivos expuestos, pedimos una ampliación de plazos por el periodo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles desde el vencimiento.

Esperamos tener la consideración de la convocante ante el pedido de nuestra parte reiterando nuestro compromiso de poner nuestro mayor esfuerzo para el cumplimiento oportuno del suministro de los bienes objeto del contrato, sepan entender la situación planteada, aguardamos por una respuesta afirmativa a nuestro pedido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente. –

PARASUR S.A.

Lic. Diego A. Yaluk Luraghi
Representante Legal
PARASUR S.A.

Avda. Ñu Guazú (ex Vía Férrea) 207 y Cabo Esteban Ríos.
Tel.: +595 (021) 293072/293012/293033/293049
Email: info@parasursa.com.py
www.parasursa.com.py
Asunción Paraguay

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sonia Giménez Mendieta
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1.002
Avda. Julio Correa 130 c/ Avda. Molas López Tel. (021) 607.413
Asunción - Paraguay

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

20 de Octubre de 2020

Señores:
NEXSYS DE PARAGUAY SA
Presente

Estimados Señores:

Por medio de la presente, *HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.* **certifica que a la fecha de emisión de la presente NEXSYS DE PARAGUAY SA es un distribuidor mayorista de productos marca HP Inc en el territorio de Paraguay. NEXSYS DE PARAGUAY SA ha sido designado distribuidor autorizado en la medida en que reúne las capacidades técnicas y comerciales exigidas por HP Inc.**

En su condición de mayorista, NEXSYS DE PARAGUAY SA posee la facultad de presentar sus ofertas, cotizaciones y soluciones de productos HP destinados a clientes finales a través de resellers (revendedores) autorizados por HP. También cuenta con apoyo comercial y asesoramiento sobre determinados productos y soluciones por parte de HP.

Los productos marca HP Inc distribuidos por NEXSYS DE PARAGUAY SA *están* **cubiertos por la garantía de fábrica en los términos y condiciones de la declaración de garantía que acompaña dichos productos.**

Es importante señalar que NEXSYS DE PARAGUAY SA es una empresa independiente con responsabilidad única y directa sobre sus propuestas comerciales y negociaciones ante sus clientes.

La presente carta reemplaza cualquier anterior carta, certificado o comunicación relacionada con el objetivo de esta.

Se expide con una validez de doce (12) meses para licitaciones públicas y privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Broward

The foregoing instrument was acknowledged before me this 20TH day of October, 2020, by Rodolfo Raul Pilipiak Ref.607-164146

NIDIA A. GOMEZ
MY COMMISSION # GG75041
EXPIRES: March 02, 2021

PRINT, TYPE OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known ✓
OR Produced Identification _____
Type of Identification Produced _____

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envíe un e-mail a **sclar_inc@hp.com.**

PARASUR S.A.

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by NIDIA A. GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twentieth day of October, A.D., 2020

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2020-105549

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA * IN GOD WE TRUST *

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sonia Giménez Mendieta
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1.002
Avda. Julio Correa 130 c/ Avda. Molas López Tel. (021) 607 411
Asunción - Paraguay

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

De: Jose Maria Lezcano Reinoso [mailto:Jose.Lezcano@nexsysla.com]
Enviado el: sábado, 23 de enero de 2021 12:15
Para: Sarah Duarte <sduarte@parasursa.com.py>
CC: Juan Racca <jracca@parasursa.com.py>; Felipe Donoso <felipe@parasursa.com.py>
Asunto: RE: Equipos HP- Adjudicaciones

Buenas tardes Sarah , gracias por enviarme la situación actualizada de los negocios , lo que si te quiero comentar es que las entregas son a 120 dias ya que estamos con mucho problema para la fabricación de los equipos por falta de partes a nivel mundial, espero las ordenes de compra lo antes posible
Saludos

Jose Lezcano
HardWare Manager
Nexsys Paraguay
Edificio SkyPark, Piso 15, Torre 2

+595 972 171 713
+595 981 400 155
jose.lezcano@nexsysla.com
www.nexsysla.com

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sonia Giménez Mendieta
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1002
4vda. Julio Correa 130 c/ Avda. Mcal. López Tel. (021) 607.413
Asunción - Paraguay

PARASUR S.A.

Nexsys tiene un especial cuidado en el tratamiento de los datos. Todo el personal con acceso a datos de carácter personal ha recibido la formación necesaria para mantener la total confidencialidad e integridad de los datos de acuerdo a la ley de protección de datos.

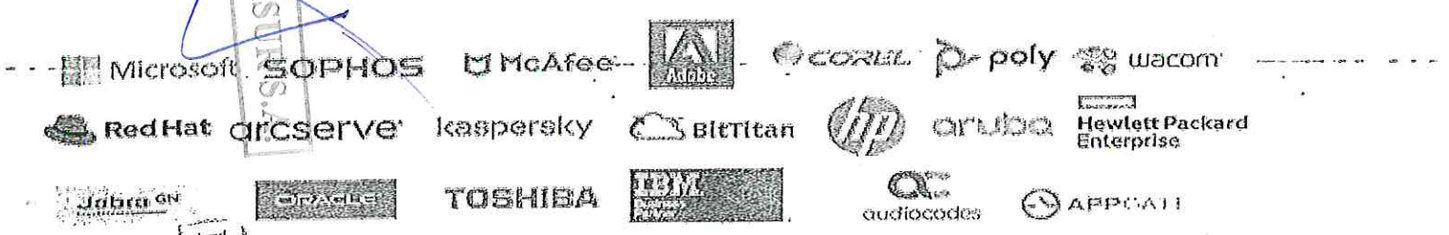

PARASUR S.A.

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: el medio ambiente es cosa de todos. Por un Paraguay más consciente y más digital.

Sarah Duarte

De: Jose Maria Lezcano Reinoso <Jose.Lezcano@nexsysla.com>
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2020 11:51
Para: Sarah Duarte
Asunto: RV: New Versión de Orden de Compra # 18306 Vers II - NEXSYS - PCs IPS
Datos adjuntos: Component shortages continue to disrupt Acer Chromebook shipments - Digitimes (2020-10-29).pdf; Display manufacturers see revenues drop sequentially in October - Digitimes - Nov 10, 2020.pdf; Power management chips shortage - Digitimes - Nov09 2020.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría roja

Buenas Sarah , aca están los problemas del por que es el problema de entregas de notebooks
Saludos

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sonia Giménez Mendieta
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 1.002
Avda. Julio Correa 130 c/ Avda. Molas López Tel: (021) 607.413
Asunción - Paraguay

Jose Lezcano
HardWare Manager
Nexsys Paraguay
Edificio SkyPark, Piso 15, Torre 2

+595 972 171 713
+595 981 400 155
jose.lezcano@nexsysla.com
www.nexsysla.com

PARASUR S.A.

Nexsys tiene un especial cuidado en el tratamiento de los datos. Todo el personal con acceso a datos de carácter personal ha recibido la formación necesaria para mantener la total confidencialidad e integridad de los datos de acuerdo a la ley de protección de datos.

PARASUR S.A.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sonia Giménez Mendieta
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 1.002
Avda. Julio Correa 130 c/ Avda. Molas López Tel. (021) 607.413
Asunción - Paraguay

Fusion Worldwide: Solving supply chain shocks
Sponsored

BITS + CHIPS

Power management chips in severe shortages

Monica Chen, Taipei; Jessie Shen, DIGITIMES *Monday 9 November 2020*

0

The global supply of ICs demanding 8-inch wafer fabrication services has been tight, with shortages of power management chips (PWM IC) being particularly severe, according to industry sources.

PWM IC demand has been driven by the availability of 5G-capable smartphones, with 8-inch foundries seeing a strong pull-in of short lead-time and sizeable orders for the chips recently, the sources said. The orders pull-ins are also affecting the foundries' production for other mature chip orders that yield lower margins, the sources said.

Nevertheless, the supply of PWM ICs remains severely tight, which may disrupt some new product roll-outs, the sources indicated.

Foundries believe their 8-inch capacity will have limited room for growth, judging from less support from fab toolmakers, which put more focus on the mainstream 12-inch foundry market. As the new era of intelligent connectivity enabled by 5G, AI and IoT technologies is underway, 8-inch foundries have already seen their supply fall short of demand, the sources noted.

Besides, foundries are unlikely to aggressively build additional 8-inch fab capacities as they have concerns about capacity possibly sitting idle when demand slows down, the sources said, adding the boom at this moment in demand for 8-inch fabrication services may not be a long-term trend.

On another front, growth in the sales of notebooks, graphics cards and other consumer electronics devices has started to slow, according to sources in related industry sectors who have expressed worries about overbooking by clients.

PARASUR S.A.

Like 15

Related stories

Second-tier foundries eyeing bigger share in 8-inch foundry market (Nov 6)

PARASUR S.A.